



CRITERIOS TÉCNICOS CAMPEONATO MUNDIAL 100 KM. BERLÍN - ALEMANIA

EL 27/08/2022 está prevista la realización del Campeonato del Mundo de 100 km. En Berlín – Alemania, - Por lo tanto desde AAU y CADA se pretende presentar un equipo competitivo en dicha prueba internacional. Teniendo en cuenta la actual situación sanitaria y que nuestros deportistas no han tenido acceso a pruebas de nivel internacional establecemos los siguientes **estándares de selección:**

Estándar A:

Todos aquellos/as atletas que antes del **22/05/2022** justifiquen marcas inferiores a:
100 km.

- a) Mujeres: 9:46 hs.
- b) Hombres: 8:06 hs.

Estándar B:

Todos aquellos/as atletas que antes del **22/05/2022** justifiquen marcas superiores a:
12 hs.

- a) Mujeres: 112 km.
- b) Hombres: 122 km.

Estándar C:

Todos aquellos/as atletas que antes del **22/05/2022** justifiquen marcas superiores a:

6 hs:

- a) Hombres: 75 kilómetros
- b) Mujeres: 66 kilómetros

Estándar D:

Todos aquellos/as atletas que antes del 16/06/2022 justifiquen marcas inferiores a:
50 km:

- a) Hombres: 3:18 hs.
- b) Mujeres: 4:00 hs.

Maratón

- a) Hombres 2:39
- b) Mujeres: 3:15

- ✓ La vigencia de dichas marcas es de 18 meses anteriores a la fecha de cierre.



- ✓ El cuerpo técnico de AAU podrá convocar a atletas de otras disciplinas o que no hayan cumplidos los estándares mencionados cuando consideren que se puede sumar atletas competitivos al equipo.
- ✓ Aquellos atletas que ya tienen la mínima deberán demostrar su estado de forma hasta el 22/05/2022 Estándar A,B,C y 16/06/2022 estándar D
- ✓ Se tomarán en cuenta las marcas de los ultra- maratonistas argentinos que hayan sido realizadas con certificación Label emitidas por la IAU /WA y homologación oficial por federación nacional correspondiente.
- ✓ Para éste campeonato será obligatorio presentar análisis sanguíneos y de orina al cuerpo técnico y médico de AAU-CADA. Deberán ser enviados en tiempo y forma (fecha a determinar), una vez se realice el pedido. La no entrega de dichos análisis o la comprobación de valores anómalos será motivo de eliminación del equipo nacional.
- ✓ Las indumentarias nacionales provistas por CADA tendrán que ser conservadas por 2 años. En caso de pérdida o rotura el atleta deberá abonar dicha prenda.
- ✓ Es obligatorio informar al cuerpo técnico sobre lesiones o enfermedades graves que puedan comprometer el desempeño en el campeonato.
- ✓ La renuncia a una convocatoria o equipo nacional condicionará futuras convocatorias, ya que se le dará prioridad a atletas con participación al proceso y compromiso a su equipo.
- ✓ Quien incumpla lo propuesto en este documento quedará **excluido del equipo nacional**, todo éste proceso busca llevar un equipo competitivo y crear base para los años venideros.
- ✓ El **equipo definitivo** se dará a conocer **18 de junio 2022**